



NIT: 890925058-6

NO Somos Grandes Contribuyentes. Autorretenedores RES 09439 Agosto 14 de 2007. Responsable de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 44390 de 2019.

CUFE: d76cf99a8ea4fe550da4e1406a0ccce35c200a80df2c31a42893ab4164d6bd3ff4ee1cd80db3ccda7c717ff7600fce4f

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: ALKZ - 1016

Cliente: FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2025-07-04 14:08:12

TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS

Nit: 900683508-4 Fecha: 04-07-2025 14:07:18 Vencimiento: 04/07/2025
 Dirección: CL 48 D 67 A 30 Vendedor: HERRERA HERNANDEZ JOSE ALBERTO
 Teléfono: 4482476
 Ciudad: MEDELLIN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Val Uni	Cant	%	Desc	IVA	VR. TOTAL
25485C1500	CONECTORMANGUERA RADIADOR	\$ 100.840	1.00	0.000000	\$ 0	19.159,6	\$ 119.999,6

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RT. FUENTE	RT. IVA	RT. ICA	TOTAL
\$ 100.840	\$ 0	\$ 19.160	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000
IMPOCONSUMO						
\$ 0						

Medio de pago: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

Son: CIENTO VEINTE MIL PESOS

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Distrikia S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignaciónº en el convenio: Bancolombia No. 38764.

OBSERVACIONES:

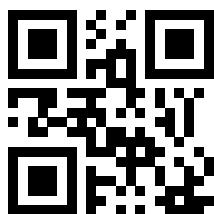
Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distrikia.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, a satisfacción.

El Comprador recibe a satisfacción

ACEPTADA

Firma del Cliente

Firma y Sello DISTRIKIA S.A



Para mejorar nuestro servicio
califica tu experiencia

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

DISTRIKIA S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

DISTRIKIA S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

DISTRIKIA S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: ALKZ & Folio: 1016), se firma el mismo.